

WHINAY'S PATENT

New Stamping Ink without Oil  
(Tinta de sellar sin aceite.)

Esta tinta de inmejorables condiciones y llamada á tener gran aceptación, presenta claridad, brillantez y la gran cualidad de no calarse.

Los precios de venta son los siguientes:

Caja con almohadilla y un frasco de tinta	5 pesetas
Un frasco con un litro de tinta	15 »
» » medio »	10 »
» » pequeño »	2 »

Los pedidos á la Administracion de EL SERPIS.

ALCOY 12 DE MARZO DE 1880.

DESPOBLACION DE LAS COSTAS ESPAÑOLAS.

Las frecuentes escursiones de los corsarios argelinos á nuestras playas mediterráneas, ocasionaron la dispersion de sus habitantes, que para ponerse á cubierto de sus atrocidades, se fueron internando y abandonaron sus caseríos, dejando casi desierto todo el litoral. En aquel tiempo se construyeron torres artilladas en los puntos culminantes de la costa, y á ellas iban á guarecerse los pocos moradores que quedaban, cuando las atalayas avisaban la proximidad del enemigo.

La gloriosa conquista de Argel por las armas francesas, puso término á las correrías de aquellos piratas, mas no por esto cesó para los pobres habitantes el estado de alarma en que vivian; otros corsarios salidos de Gibraltar y pertrechados en la misma plaza, con el nombre de contrabandistas, siguieron merodeando por nuestras costas hasta una época muy reciente, y á la sombra del pobellon inglés cometieron toda clase de tropelías, dándose el escandaloso espectáculo de que una nacion civilizada autorizara tales desmanes en perjuicio de otra nacion amiga.

Si bien mas tarde, por efecto de la esquisita vigilancia de nuestros cruceros de

vapor, concluyó aquel estado tan violento, las costas, sin embargo, quedaron desiertas en muchos puntos, y no nos podemos esplicar por qué razon, ninguno de nuestros gobiernos ha procurado buscar los medios á propósito para repoblarlas. Este lamentable olvido está causando inmensos perjuicios al pais, y de ellos, aunque someramente, nos vamos á ocupar.

España, como toda potencia marítima, tiene necesidad, para fomentar su riqueza, de estimular la navegacion, y mal puede progresar esta, si se le ponen trabas y faltan los hombres de mar, tan indispensables para las dotaciones de los buques. El marinero ha de tener condiciones muy especiales, y no se improvisa como el soldado, á quien le basta ser robusto y contar algunos meses de instruccion para servir bien en el arma á que se le destine. La educacion del marinero es completamente distinta, y es necesario que para habituarse á luchar con un elemento tan imponente como es el mar, haya nacido en sus orillas. Desde la cuna se va acostumbrando á escuchar, sin estremecerse, el bramido de las olas que rompen en la cercana playa ó rebientan furiosas en los peñascos de la costa, y poco á poco deja de impresionarle el pavoroso rugir de la tormenta; cuando aun es niño, su entretenimiento favorito consiste en construir pequeños barquichuelos de corcho ó de madera, que hace navegar en los charcos ó estanques,—aquellos para él representa un Océano—é instintivamente va comprendiendo el útil mecanismo del timon; luego, á la edad de diez ó doce años, y aun menos, habiéndose despertado en él el deseo de practicar sus facultades maríneas, se embarca en los buques dedicados á la pesca, y despues, cuando ya se considera capaz de resistir largas navegaciones, sé trasborda á los del comercio, llegando á formarse de este modo el verdadero hombre de mar, que ha de servir mas tarde para tripular los buques del Estado.

Esta es la educacion que debe tener el buen marinero, y se comprende fácilmente, que aquel que haya nacido en parajes apartados del litoral, no podrá acostum-

brarse nunca á resistir con valentía la ruda y azarosa vida del marino.

Pues bien, siendo esta una verdad incontestable, ¿cómo podrán tripularse los buques de comercio, y dónde se hallarán hombres para la marina de guerra, estando las costas despobladas? Hé aquí una de las principales causas que tienen abatido nuestro comercio marítimo y paraliza ó destruye las fuentes de nuestra riqueza.

Podemos aducir otra razon mas, como consecuencia tambien de tan deplorable abandono. La creciente emigracion de nuestras provincias meridionales para la Argelia nos roba millares de brazos que van á enriquecer aquella colonia; esos emigrantes, que encuentran allí medios mas fáciles de subsistencia, pierden el cariño á nuestra España, porque ademas hay un verdadero interés en halagarles para que adopten sin repugnancia la nueva patria con que les brindan, y es muy natural que se encariñen por aquel pais.

Tiempo es ya de fijar la atencion en estos asuntos que debieron mirarse nunca con tanta indiferencia. Si se repueblan las costas, tendremos marina, y se contendrá ó disminuirá la emigracion que tanto nos empobrece y nos desprestigia; desde las costas de Huelva hasta el cabo de Creux hay muchos terrenos incultos, de excelentes condiciones, que están pidiendo brazos que los hagan fructificar; concédanse franquicias, facilítense medios á todos los que quieran fabricar en las costas, denses terrenos para cultivar, y estamos persuadidos que, en pocos años, veriamos convertido en un vergel lo que ahora no es mas que un erial.

Otro dia nos ocuparemos mas estensamente de estos asuntos, indicados hoy tan á la ligera.—Francisco Viñes.

Las Provincias.

LA EJECUCION DE MLADZLI.

El autor del atentado contra el general Loris-Melikoff fué ahorcado el viernes en la plaza de Simeon (Semenovsky) de San Petersburgo. Murió pronunciando palabras

que significaban la esperanza en la victoria de los conjurados.

¿Ha sido condenado el asesino con su propio nombre ó bajo el nombre supuesto? No puede contestarse á esta pregunta de una manera positiva y cierta; lo único que puede asegurarse es que Mladzli significa *el valeroso*.

Como se vé, el proceso no ha sido largo. La audiencia del Consejo de guerra se abrió el jueves á las once meos cuarto. El interrogatorio de los testigos duró tan solo media hora. El acusado se negó á levantarse. Pidió que se le dejara en paz, añadiendo que no tenia que decir nada y que no queria tomar parte en los debates. Estuvo, sin embargo, presente durante el discurso de su defensor. A la una todo habia terminado. Leyóse la sentencia al acusado. Nadie podia entrar en el lugar donde el Consejo estaba reunido sin un permiso especial del general Melikoff. Dicese que varios miembros de la familia imperial han asistido al juicio.

Hé aquí, segun el corresponsal del *Daily-News*, como se ha expresado, despues de la sentencia, el autor de la tentativa de homicidio contra el general Loris-Melikoff.

«El año pasado fué detenido en San Peterburgo y conducido á mi distrito natal de Chiisk, en el gobierno de Minsk. Durante mi permanencia en aquellos lugares, conocí á un oficial de policia á quien quité un revolver. Como yo vivia bajo la vigilancia de la policia, escaparme era cosa difícil; pero al cabo de cierto tiempo logre huir yendo de una ciudad á otra. De esta suerte, supe por mis compañeros del partido revolucionario que para el 2 de Marzo se preparaba una revolucion, despues de la cual debiamos subir al poder.

Entonces resolví volver á San Peterburgo, costara lo que costara. Llevaba yo siempre conmigo mi revólver. El 18 de Febrero supe en Nevgorod la noticia de la explosion del palacio de Invierno, y el dia 20 llegaba á San Petersburgo. El 27, con la noticia del nombramiento de la comision suprema y del general Loris-Mel-

mejando á una columna solomónica, por el techo horadado de aquella gruta, situada á cien piés del aire libre, en tanto que una inmensa galería abierta en frente de la chimenea traía ráfagas de viento tibio y perfumado.

Dos personajes habia en este aposento. Dormía el uno, sumergido en un hondo sillón de encina; y era Magno de Kimi el señor de la isla de Loppen. Tendría veinte y cinco años: vestía un largo gabán de pieles negras; por debajo del cual asomaba un traje medio guerrero, medio cortesano, sumamente lujoso: este jóven, que en el Mediodia no hubiera pasado por bello, estaba dotado de cierta extraña hermosura. Era pequeño de estatura, ligeramente grueso, ó por mejor decir, robusto muy moreno, pero con cabellos rubios como el oro que le caian sobre los hombros y unos ojos de azul tan claro como el cielo de España en un hermoso dia de enero. Su rostro imberbe como el de una mujer, tenia sin embargo un aire tal de fuerza y de entereza varonil, que nadie hubiera puesto en duda el valor del escandinavo.

II.

Sobre las áridas peñas de la isla de Loppen, asiéntase un castillo que parece una escrocencia de sus crestas erizadas; tan musgosos y viejos son sus muros, tallados casi todos en la roca viva. Y es que esta guarida de buitres no ha sido obra de edificacion, sino de escavacion, de tal modo que desde el mar solo se vea las almenas de la fortaleza, mientras que el resto queda sepultado en el corazon de la isla. Algunos óvalos abiertos en la peña para llevar luz al interior, indican vagamente el descenso á los siete pisos del castillo en el último de los cuales, inaccesible completamente á los rigores del invierno habitan los señores de aquel alcázar subterráneo.

Allí es siempre de noche. Es un salon triangular, tapizado y alfombrado de ricas pieles de marta y de rengifero alumbrado por la luz rojiza de seis resinosas teas, ardía la noche citada un enorme tronco de pino recostado sobre un tripode de hierro. Huía el humo arremolinado se-

Damian con toda la fuerza de sus pulmones, y corrió á encerrarse en la cabaña.

Cuando la justicia entró á prenderle, le encontró armado de una sierra, cortándose la mano derecha y gritando entre horribles carcajadas, ¡Buena pesca!

Estaba loco.

koff, como presidente, recibimos la orden de no hacer nada antes del 2 de Marzo. Viendo entonces que el gran golpe que debíamos dar se hallaba aplazado por causa del general Melikoff, y que este aplazamiento me impedia tener dinero, resolví matar al general.

El día 2 de Marzo le busqué por todas partes pero no pude verle. Yo permanecí ayer en su puerta desde las diez de la mañana; le vi subir á su coche, le vi salir y no encontré ocasión favorable para disparar. Cuando volvió hice fuego.»

Llevóse á cabo la ejecución á las once y cuarto. En la plaza se había levantado un cadalso de madera. Subíase al cadalso por unos cuantos escalones, y un puente de madera, de doce pies, le unía á una tribuna algo mas elevada. Dos batallones formaban en cuadro.

Una muchedumbre inmensa, contenida por la gendarmería, rodeaba el lugar del suplicio.

A las once y cinco apareció el carro. Mladelzi, vestido de negro, estaba sentado y atado por la espalda á dos barras verticales de hierro. De baja estatura, moreno, con un finísimo bigote estaba pálido; pero llevaba la cabeza erguida, y mostraba firmeza en su fisonomía.

Una *sotnia* de cosacos daba la escolta.

Al llegar al cadalso, la carreta se detuvo; un gendarme desató al condenado, el cual aprovechó este instante para arengar á la muchedumbre en alto voz. Atósele enseguida á la picota, y despues de un redoble de tambores, se le leyó la sentencia. Durante la lectura, las tropas presentaron las armas; Mladelzi se inclina para saludar á la muchedumbre, y mostraba en su pecho el cartel donde se leía: «Reo de Estado». Un sacerdote presentó al condenado un crucifijo. Al principio, Mladelzi no parecía dispuesto á escucharle, pero segun una correspondencia del *Journal des Debats*, acabó por besar la cruz.

Cuatro ayudantes del verdugo, presidarios indultados, le cogieron, el verdugo le envolvió en un saco de tela, le pasó la cuerda por el cuello, quitó la escalera y el cuerpo fué lanzado en el espacio. La agonía duró tres minutos. Pasados veintiocho minutos más, el cadáver fué descolgado, examinado por el cirujano de servicio, colocado en un ataúd de madera negra y conducido á la sepultura.

Apénas había terminado esta ejecución, la policía prendia entre la muchedumbre á tres individuos, segun unos, y á siete, segun otros, que habian silbado durante la ejecución.

## Seccion local.

Para el acto de entrega en Caja de los mozos declarados soldados en el reemplazo de este año y cupo de esta ciudad, se ha señalado el día 13 del próximo mes de Abril, en cuya fecha y acto los que no estuviesen presentes serán declarados prófugos y destinados á servir en el ejército de Ultramar con el recargo de cuatro años que previene el artículo 144 de la Ley.

La entrega en Caja y revision de las exenciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1877, 1878 y 1879, tendrán efecto á seguida que las operaciones del actual reemplazo terminen, para lo cual se señalarán con oportunidad los días en que cada pueblo ha de presentarse.

Ha quedado constituida en Valencia la Junta directiva de la *Liga contra la ignorancia*, habiendo tomado á raíz de su constitucion algunos importantes acuerdos para el mas rápido fomento y desarrollo de la misma.

Segun escriben á un colega, en algunos pueblos de la provincia, despues de verificado el sorteo para la quinta del año actual, se nota que varios mozos á quienes ha cabido la suerte de soldados, han empezado á emigrar para la Argelia, y como esto ha de redundar en gravísimo perjuicio de tercero, llamamos la atención de la autoridad superior de la provincia, rogándole se sirva adoptar las medidas que considere oportunas y recomendar á los alcaldes de los pueblos ejerzan la mas esquisita vigilancia, á fin de evitar una emigracion que en los presentes momentos es verdaderamente punible, pues como dejamos dicho, redundará en perjuicio de tercero.

Se han remitido á la aprobacion superior las ordenanzas para el riego mayor de la villa de Callosa de Ensarriá, formadas por aquella comunidad de regantes.

Parece que han sido aprobados por el respectivo centro oficial los presupuestos de gastos carcelarios de los partidos judiciales de Pego y Villajoyosa, para el próximo año económico de 1880 á 1881.

El ayuntamiento de Pego ha formado y remitido á la aprobacion superior, el presupuesto y repartimiento verificados, para atender á los gastos carcelarios de aquel partido.

Con verdadera satisfaccion podemos anunciar que ha quedado suscrito ya por completo, el número de acciones que han de emitirse para cubrir la cantidad de cien mil reales en que se hallan presupuestadas las obras de reforma de nuestro Teatro principal, no faltando mas que la aprobacion del Municipio para que empiecen desde luego las trabajos y sea cuanto antes un hecho la reforma proyectada que tanta falta hace para dotar á nuestra ciudad de un coliseo digno, en lo que cabe, de su reconocida importancia. Los aficionados al arte dramático y los amantes de la cultura, están, pues, de enhorabuena.

Como habiamos oportunamente anunciado, el martes tuvo lugar el sorteo de décimas en el salon de sesiones de la Diputacion, quedando definitivamente hecho el reparto entre los pueblos de la provincia del cupo de 1.608 hombres que le han correspondido para el actual reemplazo.

A continuacion publicamos el número de mozos que ha correspondido á las cabezas de partido judicial, no haciéndolo de todos los pueblos, por ser demasiado estenso:

Alicante 114 hombres.—Alcoy 125 id.—Cocentaina 28 id.—Callosa de Ensarriá 16 id.—Denia 24 id.—Dolores 10 id.—Elche 88 id.—Novelda 28 id.—Monóvar 35 id.—Jijona 26 id.—Orihuela 102 id.—Pego 26 id.—Villena 51 id.—Villajoyosa 26 id.

Por el *Boletín oficial* verán los pueblos el día que les corresponde entregar en Caja. Las operaciones darán principio el 29 del actual.

Suponemos que nuestros lectores se habrán fijado en uno de los importantes acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad, cuyo acuerdo, que consta en el extracto de la sesion celebrada el lunes que anteayer publicamos, consiste en informar favorablemente la agregacion de la importante villa de Penáguila á este Partido judicial. Inútil es poner de relieve la utilidad de esta agregacion, pues con solo echar una mirada sobre las relaciones establecidas entre Alcoy y Penáguila y los medios de comunicacion que unen á ambas poblaciones, se vé la conveniencia de la reforma. Es de creer, pues, que esta se llevará á cabo en breve término con aplauso de todos, y de ello nos felicitaremos, porque siempre para Alcoy un lazo mas de union con los pueblos vecinos, el que estos guarden con él no solo relaciones amistosas, sino tambien oficiales.

## Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Gregorio el Magno papa y dr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leandro arzobispo de Sevilla conf.

### CULTOS.

Parroquia de Santa Maria.—Por la tarde á las 6 y cuarto se rezará el Santísimo rosario y despues novena á Jesús Nazareno.

Parroquia de S. Mauro.—A las 6 de la tarde continuará el septenario al Patriarca S. José, se rezará la corona, lectura y meditación, concluyendo con los Dolores y Gozos.

Iglesia de San Agustín.—Segundo día del solemne novenario continuacion de los ejercicios del mes de San José.—A las seis menos cuarto se descubrirá á S. D. M. y se rezará el Rosario, luego sermon á cargo todas las noches del P. Francisco Javier Dalmases de la compañía de Jesus, acto continuo lectura Dolores y Gozos con acompañamiento de cuarteto composicion de D. José Espí concluyendo con la Reserva.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Al anocheecer continúa el ejercicio de los Dolores y Gozos de S. José cantados por las religiosas.

En la misma iglesia á las 9 misa cantada en honor del Patriarca S. José con esposicion de S. D. M. y sermon por don Miguel Vilaplana.

### Anuncios oficiales.

Don Gaspar Mendez y Rodriguez Juez de primera instancia de Alcoy y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda se siguen autos de concurso necesario de acreedores á bienes de José Cantó Terol, en los cuales y en junta general de veinte y siete de Febrero último, unánimemente fueron nombrados Síndicos D. Rafael Llacer Segura y D. Agustín Payá Abad, ambos de esta vecindad, y en providencia del día de hoy conforme lo prevenido en el art. 547 de la Ley de enjuiciamiento civil, he mandado ponerlos en posesion dándoles á reconocer y publicando su nombramiento por edictos que se fijarán en los sitios de costumbre de esta ciudad; é insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia y en el periódico que se publica en esta localidad el *SERPIS*, previniéndose que todo cuanto cor-

## Los ojos negros.

### I.

Tiene los ojos negros,  
ojos de luto...  
mi corazón lo lleva  
desde que es tuyo.

Mas allá del círculo polar ártico en los confines de la Laponia, cerca de Hammeft, —último pueblo habitable de Europa,—se levanta sobre un mar, helado cada año durante seis meses, la negra, escarpada y colosal isla de Loppén.

Caian las primeras escarchas de 1739: era el 15 de Agosto. Las noches tenían ya cerca de tres horas; y la *aurore boreal* lucía en ellas cerrando el arco esplendoroso de los crepúsculos simultáneos de la mañana y de la tarde. Hacía una semana

que la luna aparecia en aquel cielo, despues de mes y medio de absoluta ausencia... Todo anunciaba la proximidad del invierno, cuyo blanco fantasma, no bien asemaba por el polo, petrifica y envuelve en un sudario todas aquellas tristes latitudes.

Los nobles se encerraban en sus castillos, los pobres en sus cuevas, los osos blancos entre los témpanos de hielo secular. Algunas aves hacian su nido en las grietas de los desgajados abetos, en tanto que otras levantau el vuelo hácia el Mediodía, buscando nuevas primaveras. Los *talléneros* y los *groclánderos* dábanse á la vela con direccion á Europa, temerosos de quedar clavados en una mar helada... Los campos, los puertos, los pueblos mismos quedaban desiertos y abandonados. No parecia sino que una horrible epidemia habia pasado por ellos, ó que se aproximaba amenazándoles un desastroso conquistador. Y así debian permanecer aquellas regiones durante siete meses de silencio y desolacion.

En frente de él é iluminada dulcemente por los resplandores del hogar; rezaba silenciosamente una mujer, casi una niña blanca como el alabastro, rubia tambien, con los ojos de un celeste diáfano, delicada y hermosa como las flores moribundas de aquellas fugitivas primaveras. Envolvía todo su cuerpo, y aun cubría su cabeza con la capucha una anchísima túnica de piel de armiño cuya blancura deslumbraba. Parecia una azucena caída en un collado de nieve virginal, ó una rosa blanca flotando sobre un golfo de espuma, ó un elegante cisne de arbo plumaje, ó una nube de aromas iluminada por la luna del estío. Era la jarlesa Fædora, la esposa del jóven Magne.

Mucho tiempo hacia que los dos estaban en aquella disposicion. Fædora, cuyo rostro dejaba percibir las huellas de un dolor indefinible, clavaba los abatidos ojos en las jugueteras llamas del hogar... Tornábalos á veces hácia la sombría figura de Magne; circulaba un leve temblor por todo su cuerpo, y volviendo á fijar la vista en la lumbre, proseguía con mas fervor sus oraciones.

responda al concursado, se entregue a los espresados Síndicos.

Dado en Alcoy á diez Marzo de mil ochocientos ochenta.

José Giner Plá. Gaspar Mendez.

Don Gaspar Mendez y Rodriguez, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente primer edicto se sacan á pública subasta por término de veinte dias las fincas siguientes:—Un edificio hidráulico para colocacion de máquinas con sus movimientos y derecho á dos terceras partes de toda el agua de la Fuente del Molinar, situado en la partida de este nombre, término de la presente ciudad, señalado con el número treinta, cuartel del Sur, lindante por derecha con otro edificio propio de D. Francisco Cantó Payá y camino carretero, izquierda y espaldas con la tierra que á continuacion se deslindará, cuyo edificio mide una extension de cuatrocientos veinte y ocho metros cuadrados y cuarenta y ocho decímetros, con catorce palmos valencianos de salto ó sean tres metros, ciento setenta y cuatro centímetros, justiprecio en cuarenta y cuatro mil novecientas quince pesetas.—Y un pedazo de tierra huerta con el agua necesaria para su riego de la fuente del Molinar, de siete hanegadas ó sean cincuenta y ocho areas, y diez y ocho centiáreas, en la partida del Molinar de este mismo término, junto al expresado edificio, lindante por Este, con camino carretero y el referido edificio de D. Francisco Cantó, por Mediodia la misma carretera y tierras de D. Genaro Vitoria Gosalbez, por Poniente con otras tierras del Vitoria, y Norte con la de Doña Maria de la Concepcion Vitoria y Moltó, justipreciado en siete mil ochocientas sesenta y ocho pesetas. Cuyo remate que tendrá lugar en los estrados de este Juzgado se ha señalado de diez á doce de la mañana del dia siete Abril próximo viniente, no admitiendo postor sin que antes consigne dos mil pesetas. Pues así lo tengo acordado en providencia del dia de hoy en los autos ejecutivos promovidos por el procurador don Rafael Barceló Monllor en nombre de don Antonio Vicens Abad contra D. Salvador Perez Llacer y otro.

Dado en Alcoy á diez Marzo de mil ochocientos ochenta.

José Giner Plá. Gaspar Mendez.

**Avisos de corporaciones**

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

En la Gaceta de Madrid, correspondiente al dia 9 del actual, se publica un Real Decreto, refrendado por el Exmo. señor ministro de la Guerra, autorizando á la Junta de Vestuario de los ejércitos de Ultramar, para adquirir sin las formalidades de subasta, entre otras prendas, 439 chaquetas y 429 gorras, con sujecion á los tipos y precios que han servido en la última subasta, las cuales hacen falta para completar 500 vestuarios que próximamente se necesitan para los reclutas que aun deben embarcar para el ejército de la isla de Cuba, hasta el 30 de abril próximo venidero.

Lo que he dispuesto hacer público á los señores fabricantes de la localidad por si les conviniere interesarse en el asunto. Alcoy 11 Marzo 1880.

P. A. EL VICE PRESIDENTE Francisco Boronat.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

Habiéndose adquirido una coleccion de muestras de invierno de muestrario de don Juan Doria y Borrell, de Barcelona queda de manifiesto desde esta fecha en la casa social todos los dias festivos para que puedan examinarla los señores socios que lo deseen.

Alcoy 11 Marzo 1880.

P. A. EL VICE-PRESIDENTE Francisco Boronat

**Seccion mercantil.**

Alcoy, 12 de Marzo de 1880.

**CAMBIOS.**

PLAZAS.	PA-PEL.	DI-NERO.	PLAZAS.	PA-PEL.	DI-NERO.
Alicante.		112	Murcia.		1
Albacete.	1114		Orense.		1 34
Almeria.	1		Oviedo.		1 114
Barcelona.	318		Palencia.		1 112
Bilbao.	1 114		Pamplona.		1 114
Burgos.	718		Pontevedra.		1 112
Cadiz.	1 112		Palma.		1 114
Cartagena.	314		Salamanca.		1 112
Coruña.	1 112		S. Sebastian.		1 114
Córdoba.	518		Santander.		1 114
Castellón.	1 114		Santiago.		1 114
Granada.	718		Sevilla.		314
Jaén.	718		Tarragona.		718
Jerez.	718		Toledo.		1 112
Lérida.	1		Valencia.		318
Logroño.	1 118		Valtaolid.		1 318
Lugo.	518		Vigo.		1 114
Madrid.	314		Vitoria.		1 118
Málaga.	318		Zaragoza.		1

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

**Variedades.**

LA MATERIA RADIANTE, POR EL SEÑOR A. WURTZ.

Todo el mundo sabe que la materia se presenta bajo diferentes estados de agregacion al estado sólido, líquido ó gaseoso. El estado gaseoso, que es el mas útil hasta cierto punto, ha sido el mas difícil de reconocer y definir, y si hechos de observacion vulgar, tales como el esfuerzo del viento, dieron á los antiguos la prueba de la materialidad del aire, la existencia de otros fluidos aeriformes solo se ha reconocido en los tiempos modernos. Se atribuye este descubrimiento al químico belga Van Helmont, cuyos trabajos remontan á la primera mitad del siglo XVII. La palabra gas es debida á dicho sábio, que fué el primero que distinguió los gases permanentes de los vapores, distincion que se ha conservado en la ciencia dos siglos y medio y que los descubrimientos recientes de los Sres. Caillett y Rul Pictet, han hecho desaparecer hace poco tiempo.

Los fluidos aeriformes están formados de partículas materiales, lo mismo que los líquidos y los sólidos, pero estas partículas están colocadas á distancias tales, que la fuerza de atraccion ó de cohesion, ha perdido el poder de agregarlas unas á otras. La cohesion es sensiblemente nula en los gases, cuyas últimas partículas ó moléculas flotan libremente en el espacio, desligadas de aquella fuerza. No flotan de una manera indecisa, sino que están animadas de movimiento de una rapidez inaudita, sometida á ciertas leyes que producen efectos determinados. Daniel Berouilli introdujo esta idea en la ciencia en 1733, y otros sábios, á cuya cabeza brillan los Sres. Clausius y Clerk Maxwell, la han desarrollado recientemente.

Figurémonos cierto volumen de aire ordinario encerrado en un espacio limitado de la forma y capacidad de un centímetro cúbico, por ejemplo. En este volumen pequeño, el aire formado de 475 de nitrógeno y 115 de oxígeno, contiene, segun la concepcion que acabamos de recordar, legiones innumerables de moléculas gaseosas que se mueven en línea recta con una velocidad media de 485 metros

por segundo; su número es tan inmenso, que á cada instante se encuentran, se entrecuchan y rebotan en todos sentidos, hiriendo en todas direcciones las paredes del vaso que las contiene. La tension del aire ó de un gas cualquiera, es decir, el esfuerzo que ejerce contra las paredes, es precisamente el resultado de los choques multiplicados de ese bombardeo molecular. Es tal la velocidad con que estos movimientos se propagan y se comunican de molécula á molécula, que la presion ejercida por los gases se trasmite inmediatamente en todos sentidos á distancias libremente recorridas por las moléculas del aire, entre dos choques; son extraordinariamente cortas á la temperatura de 0 grados y bajo la presion normal, puesto que no alcanzan, segun los cálculos de los sábios más autorizados, más que una diez milésima de milímetro, lo cual es una distancia veinte y cinco veces más pequeña que la menor longitud visible al microscopio. Pero cuando disminuye la presion, el número de moléculas disminuye en la misma proporcion, y estas se encuentran más libres en su movimiento y pueden recorrer entonces distancias mucho mayores antes de chocar unas con otras; en otros términos, en una atmósfera rarificada, los caminos moleculares ó distancias de libre recorrido se aumentan y pueden alcanzar algunas seis milímetros, cuando la rarefaccion del aire ha llegado á la millonésima parte de una atmósfera. El vacío absoluto no existe, ó á lo menos no puede producirse, y el aire llevado al grado de agotamiento que acabamos de indicar, existen todavía miriadas de moléculas gaseosas, que recorren en línea recta distancias relativamente considerables, cuyas moléculas están dotadas por la razon indicada, de propiedades nuevas recientemente descubiertas por el Sr. Crookes.

(Se continuará.)

**Correo de Madrid.**

**Correspondencia particular de Madrid**

9 Marzo

Las declaraciones hechas ayer tarde por el general Martinez Campos en el Senado, manifestándose enemigo político y personal del presidente del Consejo, llenaron de regocijo á los centralistas y fueron escuchadas con indiferencia por los constitucionales.

La razon de esta indiferencia consiste en que el general Martinez Campos declaró tambien no tener compromisos ni estar afiliado á ningun partido político, aunque apoyaria la formacion de una grande agrupacion liberal y él y los militares amigos suyos la servirian lealmente.

Como declaraciones idénticas las habia hecho ya anteriormente al Sr. Sagasta diciendo que estaba muy arrepentido de haber impedido que pasara el poder á manos de los constitucionales cuando la crisis de Marzo, á nadie han cogido de sorpresa.

La alegría de los centralistas no tiene fundamento serio, pero entienden estos políticos, que quien como el general Martinez Campos se queda sin más bandera que la monárquica y dinástica asegurando que no pertenece á ningun partido, su único refugio es el centro parlamentario, desde donde lo mismo se puede ir al partido conservador que al constitucional segun las circunstancias lo aconsejen.

El hecho es que convencidos los centralistas de que el Sr Sagasta y la mayoría de los constitucionales entienden que el gran partido de la izquierda dinástica solo puede formarse ingresando centralistas y camistas en las filas del constitucionalismo, y no queriendo anularse, como les sucederia al confundirse con los constitucionales, ya no quieren hablar de fusion y se limitan á trabajar para la formacion de un partido en el que ingresen los amigos del general Martinez Campos y los del Sr. Navarro y Rodrigo, trabajo inútil

porque ni los amigos del general Martinez Campos tienen importancia como hombres políticos ni los del Sr. Navarro y Rodrigo dejarían al Sr. Sagasta para ponerse á las órdenes del Sr. Alonso Martinez, y es seguro que de no obrar así y de formar coalicion con los centralistas, el Sr. Sagasta les declararia fuera del partido constitucional.

Esta tarde ha continuado en el Senado el debate acerca de la interpelacion del general Martinez Campo, usando de la palabra el constitucional Sr. Cuesta que apartándose ya de las cuestiones referentes á la isla de Cuba, ha dado á este asunto un carácter puramente político, aludiendo á los generales Jovellar, Sanz y otros para que usen de la palabra y combatan al Sr. Cánovas del Castillo.

Los constitucionales en sus conversaciones privadas han reconocido siempre como un mérito en el Sr. Cánovas del Castillo el haber hecho imposibles en España ministerios de larga vida que no esten presididos por un general. Ahora quisieran suscitar una oposicion militar al Sr. Cánovas, sin tener en cuenta que si esta oposicion triunfara, dominaria el elemento civil de los liberales conservadores y el de los constitucionales,

**ULTIMA HORA.**

**SERVICIO PARTICULAR**

de EL SERPIS.

Paris 10.

El resultado de la votacion de ayer en el Senado ha producido gran sensacion.

En vista de él, hoy se reunirán las diferentes fracciones republicanas para deliberar sobre el particular, y acordar probablemente una interpelacion.

La prensa radical usa esta mañana un lenguaje muy fuerte contra el Senado.

El periódico «La República Francesa» dice:

«La guerra ha comenzado de nuevo. Será preciso salvar al Senado, á pesar suyo.»

El «Diario de los Debates», mas contemporizador, excita al gobierno á que busque una transaccion que satisfaga á todos.

Los diarios radicales publican violentos artículos contra la Compañia de Jesús, reclamando la aplicacion contra ella de las leyes existentes.

La prensa monárquico-liberal dice que la votacion del Senado de ayer es la victoria de la política de la libertad sobre la política jacobina.

Londres 10.

El «Standard» asegura esta mañana que el general Loris-Melicoff y el Príncipe heredero de Rusia está de acuerdo para aconsejar al Czar que otorgue reformas liberales.

Viena 10.

Se teme un serio conflicto en la Rumania entre griegos y búlgaros.

Ragus 10.

El gobierno montenegrino se niega rotundamente á aceptar la compensacion territorial que le ha sido ofrecida por la Puerta.

(AGENCIA FABRA)

Madrid 11 Marzo.

En el Senado sigue el debate de la interpelacion del Sr. Martinez Campos sobre Cuba.

En el Congreso tambien continúa la discusion de la interpelacion Retortillo.

La causa formada al regicida Otero y cuya vista habia de tener lugar ante el Tribunal supremo, ha sido aplazada.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 15 35.

ALCOY 1880.

Imprenta de EL SERPIS.

Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

<b>Abogado.</b> D. Rafael Perez, Mercado 12 2. <sup>o</sup>	<b>Ferreteria.</b> D. Narciso Guillen, Mercado 12 y 14.	<b>Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.</b> D. Francisco Giner Marti, San Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacen.
<b>Alpargatería.</b> D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	<b>Lampistería.</b> D. Desiderio Margarit, S. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	<b>Relojeria y depósito de máquinas Singer</b> D. Vicente Garcia, S. Nicolás 4.
<b>Cafés y fondas.</b> D. Lorenzo Rigal, P. <sup>a</sup> S. Agustín, 20.	<b>Loza y cristal.</b> Sres. Nuñez y Martinez, S. Mateo 15. (La Perla.)	<b>Sombrerías.</b> D. Agustin Jarque, Mercado 10. D. Carlos Garrido, » 33, esquina a la de S. Francisco.
<b>Droguerías.</b> D. Eduardo Fiol, P. <sup>a</sup> S. Agustín 6.	<b>Paquetería, ultramarinos y coloniales.</b> D. Domingo Soler, Plaza del Carmen, n. <sup>o</sup> 7, esquina a la calle de Sto. Tomás, n. <sup>os</sup> 2, 4 y 6.	<b>Sastrería.</b> D. Federico Peña Vidal, S. Lorenzo 2, entresuelo.
<b>Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.</b> Sres. Climent y Laporta, Mercado 22. (Antigua de Cardo.)	<b>Farmacias.</b> D. Santiago Monllor, S. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado n. <sup>o</sup> 6. (Sucesor de Mallol.)	<b>Tejidos.</b> D. Venancio Riera, Mercado 19. « José Boixader, » 2 d. « Francisco Miralles, » 18.
	<b>Peluquería.</b> D. Emeterio Lario, Escuela 12, principal.	<b>Zapatería.</b> D. Franco Badia, S. Lorenzo 27. Sra. Vda. de Miguel Garcia San Francisco 14, esquina a la de San Mauro.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.



SINGER

La Sucursal de esta casa y depósito de máquinas que se hallaba establecida en la calle del Mercado núm. 9, se ha trasladado al núm. 3 de la misma calle.

3, MERCADO, 3.

RELACION AUTÉNTICA DEL ROBO Y HALLAZGO

Smo. Sacramento del Altar.

Un tomito de 66 páginas, en 32.<sup>o</sup> buen papel y clara impresion, MEDIO REAL. Se vende en la libreria de E. Poblet.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE VENANCIO RIERA C. MERCADO, 19.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir procedente de las mejores fábricas de Paris, un completo surtido de MERINOS NEGROS, PURA LANA, desde el ínfimo precio de 8 reales vara en adelante.

Tambien se han recibido un bonito surtido en POPLINES alta novedad, las que se ceden al baratisimo precio de 3 reales vara. (UA)

AVISO A LOS ARBORICULTORES.

ANTONIO PENADÉS, de Onteniente, por las excelentes cualidades, que tanto saben apreciar los inteligentes en Horticultura y Arboricultura, obliga a su dueño a ofrecerles un gran surtido de plantas de árboles frutales de las clases mas especiales y que mejor fructifican en el pais; nogales, olivos, almendros y otros; ácidos; árboles de sombra para alamedas y bosques, como acacias, ilantos, cipreses, nísparos, etc.; arbustos de flor, tanto de hoja perene como de hoja caduca; y de las demás clases conocidas, los cuales se darán a precios equitativos.

Vivero en Alcoy, situado en el Teularet, propiedad de D. Antonio Boronat, en el cual hay surtido de árboles frutales y un gran número de flores que se cultivan en el pais, con maseta y sin ella.

El mismo Antonio Penadés, hará dos viajes semanales de Onteniente a Alcoy y vice-versa, con un carrito nuevo atartanado, (y si se le ofrece con tartana.) SALIDAS. de Onteniente, los martes y sábados, de 9 a 10 de la mañana. De Alcoy los miércoles y domingos de 12 a 1 de la tarde. Precios 9 rs. el asiento.—TRANSPORTES. Hasta 30 arrobas a 1 real arropa y pasando de 30, a 3 1/2 el quintal.—Puntos de salida. en Onteniente calle de S. Jaime (vulgo) plaza de Gil n.<sup>o</sup> 47 casa el Sr. Penadés. En Alcoy posada de la viuda, plaza de S. Agustín.—Encargado en Alcoy, para trasportes, asientos y pedidos de plantas, Jorge Sempere, callejon de D. Simon, junto a la plaza de S. Agustín. (SL)

RELOJERIA S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañia Fabril

„SINGER“

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Thermómetros, Anteojos larga vista y Gradnadores de todas clases. CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (LE)

Ley de caza

DECRETADA POR LAS CORTES en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar a sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.<sup>o</sup> se venderá por el ínfimo de UN REAL en dicho Establecimiento.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a los festivos. PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre. Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico darán razos. (OC)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (EA)

IMPRENTA Y LIBRERIA

Establecimiento de

ENRIQUE POBLET ESPÍ



C. MERCADO, 23.

En esta casa encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficinas.

Estuches, cajas colores, cartulinas, porta-lapiz, pinceles pluma, cartabones, esquadras, difuminos, lápiz compuesto, corta-plumas y otros artículos concernientes a la clase de dibujo.

Estampas finas de todas clases y dibujos. Variedad de tarjetas felicitacion y de visita a nombre propio a precios reducidos.

Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buena gusto y suavidad.

Los señores que gusten asistir a esta casa, hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economia en los precios.

MENAJE DE 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

BIBLIOTECA SELECTA. A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo Obras poéticas de Victor Balaguer. Se hallan de venta en la libreria de E. Poblet.

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.

Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea a 2 rs. pliego.

AVISO.

Terminada la publicacion de la 2.<sup>a</sup> parte de la novelita «El Parricida» se anuncia a los suscritores que la hayan conservado y desean encuadernarlas que en el taller del Sr. Poblet se confeccionan a un precio reducidísimo, toda vez que ya tiene su elaboracion gran número de ellas.